

## **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MAYOR CUANTÍA N° 001 DEL 2017**

El Comité Evaluador procede a realizar el presente informe final de evaluación del proceso de la referencia en los siguientes términos:

### **I.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANANDO REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE**

#### **PROPONENTE: UT LOTERÍA CADENA-COURRIER 2017**

El proponente presentó escrito con radicado R/00591 de fecha 23 de agosto del 2017 en el que allega la siguiente información:

- Copia de las planillas y soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los integrantes de la unión temporal, de los últimos seis (6) meses.
- Documento por medio del cual se presentan observaciones respecto al cumplimiento de las características mínimas de seguridad del billete de lotería.

Así las cosas, se procede a hacer la evaluación:

#### **CRITERIO: PAZ Y SALVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.**

Para la presentación de ofertas por personas jurídicas será indispensable que éstas acrediten el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, certificación que deberá ser expedida por el revisor fiscal cuando este cargo exista, o en su defecto, por el representante legal de la persona jurídica, durante un tiempo que no será inferior a los seis meses anteriores al



Visítenos en [www.loteriaquindio.com.co](http://www.loteriaquindio.com.co)  
e-mail [info@loteriaquindio.com.co](mailto:info@loteriaquindio.com.co)  
Carrera 16 No.19 -21 PBX +57 67412441  
Armenia Quindío



cierre del presente proceso de selección (ley 789 del 2002 art. 50). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este requisito se exigirá de cada una de las personas jurídicas que lo conforman y ajustarse a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

Evaluación: Queda subsanado el requisito.

### **CRITERIO: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BILLETE (30 PUNTOS)**

Teniendo en cuenta que las observaciones presentadas por UT LOTERIA CADENA-COURRIER 2017 están dirigidas a demostrar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas mínimas de seguridad del billete requeridas dentro del pliego definitivo del presente proceso de contratación, el comité de evaluación asignado nuevamente realizó la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la seguridad de la billetería de la Lotería del Quindío por parte de este proponente, para determinar que efectivamente la totalidad de las características de seguridad mínimas requeridas son cumplidas de manera satisfactoria por el proponente UT LOTERIA CADENA-COURRIER 2017.

Por lo tanto, es necesario anotar que el comité de evaluación procede a realizar la modificación al informe de evaluación del presente proceso contractual con el fin de corregir la puntuación otorgada al oferente, sin que se hubiere modificado la propuesta inicialmente presentada por parte de éste.

Así las cosas, el Comité de Evaluación procede a realizar nuevamente la evaluación de este criterio, luego de haberse realizado la estricta verificación de aquellas características mínimas que no son apreciables a simple vista.

Evaluación: Se asignan 30 puntos.



Visítenos en [www.loteriaquindio.com.co](http://www.loteriaquindio.com.co)  
e-mail [info@loteriaquindio.com.co](mailto:info@loteriaquindio.com.co)  
Carrera 16 No.19 -21 PBX +57 67412441  
Armenia Quindío



**TOTAL PUNTAJE ASIGNADO UT LOTERÍA CADENA-COURRIER 2017:  
98.5**

**INFORME CONSOLIDADO**

<b>PROPONENTE</b>	<b>ESTADO</b>
DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S.	Rechazada
UT LOTERÍA CADENA COURRIER 2017	Habilitada

Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta que deberá acogerse por parte del gerente de la entidad es la presentada por el proponente UT LOTERÍA CADENA COURRIER 2017, por haber cumplido con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego definitivo del presente proceso de contratación.

Suscriben los integrantes del Comité Evaluador hoy 25 de agosto del 2017.

**TATIANA HERNÁNDEZ MEJÍA**  
Profesional Especializado Gestión Jurídica

**LUZ GABRIELA GIRALDO RAMÍREZ**  
Profesional Especializado Gestión Administrativa y Financiera (E)

**VICTOR HUGO HURTADO PLAZAS**  
Profesional Especializado Gestión Comercialización y Sorteo



Visítenos en [www.loteriaquindio.com.co](http://www.loteriaquindio.com.co)  
e-mail [info@loteriaquindio.com.co](mailto:info@loteriaquindio.com.co)  
Carrera 16 No.19 -21 PBX +57 67412441  
Armenia Quindío

